

## **INFORME NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

Estimados afiliados, pensionistas y ciudadanía en general, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y con el compromiso de transparencia en la gestión pública, procede con la exposición de Rendición de Cuentas 2024.

El IESS es una entidad cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia, enfocada en trabajar por sus asegurados.

En el presente informe, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social da a conocer a la ciudadanía las gestiones realizadas por sus diferentes dependencias durante el período enero a diciembre de 2024.

Resaltamos los diferentes niveles de cobertura y atención generados por nuestras dependencias, así como los logros alcanzados tanto en las áreas administrativas como en las prestaciones y servicios de los seguros especializados; todas estas acciones facilitaron la implementación de las políticas públicas para la igualdad: interculturales, generacionales, de discapacidades y de igualdad de género.

El Centro de Salud A – Vinces, es una unidad de primer nivel de atención de acuerdo a la tipología del Ministerio de Salud Pública. Se encuentra ubicado en la ciudad de Vinces, con una población de 86813 habitantes. La unidad médica está conformada por los servicios de Medicina General conformada por un equipo de tres médicos, una Odontología, cuatro Paramédicos y tres Choferes que pertenecen al servicio de Ambulancia, la Farmacia cuenta con un Auxiliar de Servicios Generales y un Oficinista, en el área de Enfermería se cuenta con una Enfermera y una Auxiliar de Enfermería, y el área Administrativa está conformada por dos Oficinistas y una Auxiliar Contable, todo este personal se encuentra a cargo del Director.

La cantidad de atenciones a la que esta unidad produjo en el 2024 es de 16593, para 32472 recetas despachadas en ese periodo.

La facturación total de la unidad fue de 258,637.64, teniendo como observación la baja producción de la ambulancia y servicio de odontología

La gestión financiera para el periodo 2024 no alcanzo la ejecución del presupuesto asignado, llegando a un 78.91 %, quedando un valor de \$86.537,96, sin ejecutar, de \$ 675,676.99 codificado en 2024 por los procesos pendientes de contratación, entre ellos mantenimiento de la ambulancia SVB que se adjudicó, pero no se concretó debido a incumplimiento del proveedor adjudicado, contrato de abastecimiento de combustible, adquisición de mobiliario cuyo proveedor adjudicado no cumplió.

En cuanto a los procesos de contratación de bienes y servicios se concluyeron en total \$ 168.468,81, de los que \$ 27469,23 se emplearon en 20 procesos de ínfima cuantía, \$ 66814,26 en tres procesos de régimen especial y \$ 74185,32 en 62 procesos de compra por catálogo electrónico.

## **Logros alcanzados**

Dentro de los logros durante el año 2024 destaca las gestiones realizadas para el cambio de inmuebles en los que funcionaba la unidad desde hace más de una década, locales rentados no funcionales y que no brindaban las características espaciales ni de movilidad para una atención adecuada. En el mes de octubre se realiza el cambio a otro inmueble planta baja que antiguamente funcionaba como clínica privada, ubicada en el centro norte de la localidad ofrece mejores condiciones espaciales y de accesibilidad.

Cabe también destacar la constante capacitación del personal en los diferentes ámbitos, tanto administrativos como del área médica.

## **Implementación de políticas públicas para la igualdad**

### ***a. Políticas públicas interculturales***

No se implementó políticas interculturales

### ***b. Políticas públicas generacionales***

No se desarrollaron actividades con grupos de adulto mayor como se venían realizando años anteriores, sin embargo, se da atención a pacientes adultos mayores

### ***c. Políticas públicas de discapacidades***

Se realizó el cambio de inmueble a una local planta baja, con rampas de acceso y baño personalizado para las personas con limitación en su movilidad.

### ***d. Políticas públicas de género***

En el Centro de Salud A Vinges se realiza atenciones prioritarias a mujeres embarazadas y en estado de vulnerabilidad, así como el acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia de género. De igual manera se realizó una charla sobre Violencia a la Mujer.

### ***e. Políticas públicas de movilidad humana***

Se da un trato igualitario a usuarios de otras nacionalidades.

En el año 2025 encaminados al bienestar de nuestros afiliados, una vez realizado el cambio de local tenemos a futuro proyectar la implementación de nuevos servicios acorde a nuestro nivel de complejidad, de igual manera la capacitación constante recibida en el año anterior en materia de procesos, gestión de riesgo, y temas de salud, dinamizarán los procesos de contratación aumentando la ejecución presupuestaria, mejorarán la calidad de atención a nuestros usuarios, pensionistas y ciudadanía en general.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<b>NOMBRE:</b> <i>Dr. Joffre Guerrero Vera</i>	<b>NOMBRE:</b> <i>Dr. Joffre Guerrero Vera</i>
<b>CARGO:</b> <i>Director CSA Vinces</i>	<b>CARGO:</b> <i>Director CSA Vinces</i>